

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO.....	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIA.....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

## DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 8 de Abril de 1899.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 295

AÑO VIII

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

## Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Dionisio, obispo de Corinto, Santos Edeco; Perpetuo y Gualterio y San Alberto, obispo.

San Dionisio, por sus muchos méritos y grandes virtudes, vino á ser obispo de Corinto, y no sólo aprovechaba con piadoso y santo celo á las propias ovejas, sino también á las apartadas y distantes en apartadas regiones, haciéndose amable á todos y todo para todos, sólo por ganarlos para Jesucristo, escribiéndoles epístolas generales de grande santidad, celo, erudición y doctrina. Escribió una á los laodemonios, á manera de instrucción de la verdadera y católica doctrina, cuyo título era: *De la paz y la unidad*. Otra escribió á los atenienses, en la cual los ensalza para que tengan y abrazen la fe sincera, y los reprende de que tienen poco cuidado, acerca de la doctrina y vida evangélica que habían de observar, pues se habían apartado del todo de la profesión cristiana, después que Publio, su obispo, había sido martirizado. Otra escribió á los gnósticos y en ella amonesta al obispo Píneo, que no haga guardar á todos castidad, sino que tenga discreción en la flaqueza de la carne, para que casasen todos los que no se atrevieran á guardar el don de la virginidad. Otra escribió á San Soter, sumo pontífice romano, donde hace mención que era costumbre de la Iglesia Romana, enviar sus limosnas á las iglesias y cristianos adigidos, y también de que San Clemente, papa, había escrito una epístola á los de Corinto. Otra escribió á Crisóstomo, devotísima hermana de todos los siervos de Dios. Murió en el Señor, á los 8 de Abril, imperando Marco Antonino Vero.

Santos de mañana 9 de Abril.—Santa Casilda, virgen; Santa María Cleofé; San Píocoro y San Eusiquio, mártires.

Misa y oficio de la Santa virgen, con rito doble y color blanco.

## PARA EL DÍA DEL CORPUS

Como habíamos anunciado á nuestros lectores, el concejal Sr. Pérez Monge, explicó el miércoles último en la sesión del Municipio su proposición respecto á los festejos que á su juicio debían celebrarse en la próxima festividad del Corpus-Christi. La proposición, después de oída, causó admiración por la extensión que el Sr. Pérez Monge quería dar á los festejos, más propios de una feria, que de una sola festividad. Realmente, muchos de ellos son irrealizables por lo costosos unos y por la imposibilidad material de proporcionarle los elementos necesarios para los otros; pero no cabe dudar de que es digna de sincero aplauso la actitud de ese concejal, que quiere de dedicar sus desvelos al progreso del pueblo que representa, más que al triunfo de una política determinada en estos tiempos....

Una cosa nos hemos de permitir decir al Sr. Pérez Monge, lo mismo para ésta, que para todas las cuestiones que proponga al Ayuntamiento, no le sirva de norma lo que se hace en otras capitales, que más aplicadas que la nuestra ó más afortunadas, pueden á cada instante dedicar considerables cantidades á festejos que les producen excelentes resultados. Acuérdesse siempre de esto, así como de que las condiciones topográficas de la ciudad, no se prestan á ciertas y determinadas cosas; finalmente que, reduciendo los términos de su proposición, sería admisible ó digna por lo menos de ser tomada en cuenta, si no para este año para los sucesivos.

He aquí la lista de los festejos propuestos por el Sr. Pérez Monge:

### Primer día (30 de Mayo).

A. Durante todo el día, entrada libre en todos los monumentos de la población.

B. Idem en el Ayuntamiento, Palacio de la Diputación, Palacio Arzobispal, Fábrica de Armas del Estado, fábricas particulares, de harinas, armas blancas, electricidad, etc., etc.

C. Reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas y particulares, de los exámenes que se hubieren verificado con antelación.

D. Cabalgata histórica, representando la entrada en Toledo de Alfonso VI, ó una batalla de flores.

### Segundo día (31 de Mayo).

A. Vista de la población y de algunos pueblos inmediatos, desde uno ó dos castillejos, emplazados en San Román y Alcázar.

B. Iluminación eléctrica, con suficientes focos en los remates de éstos, protegidos de refractores, para que desde allí emanen rayos luminosos á la población.

C. Reparto de premios á los obreros que acrediten llevar más de cinco años prestando sus servicios en un establecimiento ó fábrica, ya sea pública, ya sea particular.

D. Reparto de limosnas á los pobres.

E. Iluminación y adorno de la carrera por donde haya de pasar la procesión.

F. Construcción de arcos originales: uno en Zocodover, solamente de follaje, predominando las flores, poniendo al remate de éste una corona monumental. Otro en San Vicente.

G. Adorno de todo el perímetro de la plaza del Ayuntamiento, por medio de arcos sencillos, banderines y faroles, constituyendo esto la verbera del pueblo.

H. Baile en el salón alto del Ayuntamiento ó en Rojas, mediante el pago de alguna cantidad para ayuda de los festejos.

### Tercer día (1.º de Junio).

A. Procesión religiosa, procurando que tomen parte en ella comisiones de todos los órdenes, aunque esto es competencia del Cabildo; una de las subcomisiones que se formen para la realización de estas fiestas, podrá influir bastante para que vayan en la procesión una comisión de empleados de la Secretaría del Ayuntamiento, Diputación, Academia, Fábrica de Armas, Instituto, alumnos de la Academia, del Instituto, de los Centros de sociedades de obreros, profesores de las Escuelas públicas, alumnos de las mismas, del comercio, industria, etc., etc.

Pedir á Madrid un piquete de alabarderos y una compañía de húsares de la Princesa, para ese día.

Procurar que vayan tres músicas en la procesión.

La subcomisión encargada en los asuntos relacionados con la procesión, procurará con la aquiescencia del señor cardenal, que todos los individuos del elemento civil, lleven un distintivo alusivo al acto.

Se harán cinco uniformes de Guardia

municipal de caballería, parecidos á los de Madrid, para casos análogos.

B. Por la tarde se celebrará una gran corrida en que tomen parte dos caballeros en plaza; Guerra, Bombita y Reverte, siendo los toros del duque de Veragua, Saltillo ó Cámara. La subcomisión verá, por todos los medios que estén á su alcance, de que la plaza resulte primorosamente engalanada.

C. Por la noche gran concierto musical en el teatro de Rojas organizado por todos los profesores de esta capital y una función de teatro en un solo acto.

Repetimos lo ya manifestado; esto es, que lo propuesto por el Sr. Pérez Monge, es á todas luces irrealizable para tan próxima fecha, y algunos de los festejos imposibles en todo tiempo. Esto no obstante, estudiando dicha proposición, puede sacarse de ella provecho y enseñanza, pues insistimos es plausible que alguien se ocupe con interés de las cosas del pueblo. La proposición pasó á estudio de la Comisión de festejos, la cual informará oyendo al Sr. Pérez Monge, en el plazo más breve posible.

## ASOCIACIÓN AGRÍCOLA

Con este epígrafe se publicó en este diario, suscripto por el ilustrado ingeniero agrónomo D. Mariano Díaz Alonso, un artículo en el que preguntaba dicho señor, que por qué no se asociaban los agricultores de esta provincia, para fundar un centro que fuese el defensor de sus intereses, único porvenir para la verdadera salvación de nuestro desgraciado país. Días después honraban estas columnas, los señores Cornello, Hoyos, Aníbarro y Serrano, ofreciéndose al Sr. Díaz para auxiliarle en todo aquello que creyese podía conducir al fomento de la agricultura y á la constitución de una Asociación Agrícola. Los cuatro señores citados, decían en sus escritos, que D. Mariano Díaz era el llamado á tomar la parte directiva de tan importante asunto, y así las cosas vemos hoy con gran satisfacción, que el Sr. Díaz Alonso, venciendo su excesiva modestia, cita para una reunión en el Salón de Mesa, que ha de celebrarse hoy, á las cinco de la tarde.

Es de tal importancia el asunto, es tan conveniente á los intereses de los labradores, y al del pueblo toledano en general, asistir á esa reunión para constituir la Asociación Agrícola, que no dudamos ni por un solo momento que no faltará á ella ninguno de los que tengan intereses relacionados con la agricultura, principal factor del bienestar de los pueblos civilizados.

No faltaremos nosotros, defensores de los intereses agrícolas de esta provincia, y reiteramos nuestro ofrecimiento, de que las columnas de este diario están completamente á la disposición de los agricultores y de la Asociación Agrícola, cuando ésta se constituya.

## Campanilla teatral.

Pues sí, no se si lo sabrían ustedes, pero como quiera que sea, las mil dificultades se vencieron y sin saltar vino la compañía cómico-lírica, debutando en pésimo día, lo que sentí de veras y ustedes lo sentirán por aquello de quien da primero da dos veces, y muchos de ustedes seguramente *no habrán dado*.

Para éstos escribo, acompañándoles en su sentimiento de no haber visto la noche del jueves el debut de artistas notables, con otros que lo son menos, pero que con ellos forman un conjunto tan agradable, que bien quisieran gozarle poblaciones y teatros de más campanillas.

Viene la Calvo; ya la conocen ustedes y claro es que con decir que mejor que se fué está, creo sea bastante; mejor voz, con más nervio, y más cariño á su oficio, demostró quizá por que al vernos sintiera en sí, algo como reflejo de nuestra simpatía hacia ella. Vale mucho, ya lo saben ustedes.

El Sr. Mata Soler, director de los de buena cepa, no hecho de pronto como tantos otros que *se dejan el pelo*, y á vivir por esos escenarios de Dios, sacrificando á autops, músicos y pacientes públicos, que suelen verlos abrir la boca, pero nada de canto ni cosa parecida. Este es un cantante (*rara vis* en el género chico), notable, un buen actor y así su trabajo resulta fino y agradable.

De Ripoll poco hay que decir, Ripoll es Ripoll y de sus condiciones artísticas den fe, por mí, los públicos de los teatros de Apolo y Eslava, madrileños, que tanto y tan justamente le han aplaudido en muchas temporadas no lejanas.

Ripoll es Ripoll y «nadie las mueva». La Srta. Jimeno, tampoco desconocida, se nos reveló como cantante de primera y justo es enviar nuestro aplauso con el del público á quien como ella demostró ser de las que valen.

Notable el Sr. Palacios, resulta buen actor cómico con gracia natural, sin astracanadas ni cosas gordas.

También observé en la característica Sra. Delgado grandes dotes astísticas revelándose como muy ducha en el conocimiento de la escena y diciendo como *las propias rosas*.

De Vázquez, no quiero decir nada, nos tiene cogido el pan debajo el brazo y claro, nos llevó donde quiso, con su gracia bien probada y así sea por siempre, que yo nada pierdo con ello. En suma, un debut, de una buena compañía que dirige quien buenos títulos tiene para ello y que ha de agradar á ustedes, como á mí me agradó.

El maestro, que es un muchacho, sabe muy bien lo que se hace, y sin comiquerías ni desplantes, que fama valen á algunos, lleva la orquesta con aplomo y seguridad y canta... muy bien, cosa rara en maestros.

Del resto de los artistas nos ocuparemos cuando se pueda formar de ellos juicio y estén dentro de sus facultades. Los coros nutridos y buenos.

BAMBALINA.

## Repiques.

Un individuo llamado Francisco López, de la provincia de Murcia, se escapó en el mes de

Enero del pueblo de Tembleque, llevándose géneros por valor de 1.500 pesetas, propiedad de D. Francisco Bracamonte.

Todas las indagaciones que para su captura hizo la Guardia civil, resultaron entonces infructuosas y el día 28 del mes pasado, por aviso del jefe del puesto de Ocaña, fué detenido el López, en Fortuna (Murcia) y en el caserío llamado *Gualapacha* de aquel término municipal.

Estando en una taberna bebiendo vino en San Martín de Montalbán el vecino del mismo pueblo, Victoriano Canales, tuvo conocimiento de que en otra taberna tenía una cuestión un hermano suyo. Oírlo, y presentarse en el sitio de la ocurrencia, fué cuestión de un momento, como también que en el acto empezó á descargar garrotazos sobre el contrincante Sinfiriano Calderón Rodríguez. Este hubo precipitadamente siguiéndole el Victoriano y al salir del pueblo recibió Sinfiriano una puñalada en el cuello de la que falleció á los pocos momentos y de la que se cree sea autor Victoriano Canales por haberle visto algunos vecinos del pueblo con una navaja en la mano y manchado de sangre.

Del hecho entiende el juzgado de instrucción de Navahermosa.

Se ha posesionado de la alcaldía de Navahermosa, D. Benito García Santa Cruz, alcalde suspenso en causa que se le seguía por desobediencia y denegación de auxilio, por haber sido absuelto de la misma.

Los candidatos á la Diputación á Cortes están en continuo movimiento. Ayer se encontraban: D. Quintín Escobar, candidato adicto por el partido de Ocaña, en esta capital; el Sr. Conde del Genete, adicto, por Illescas, en la capitalidad del distrito; D. Isidoro Recio, su contrincante, en Cabañas de la Sagra; el señor Hierro, en Santa Olalla; el señor conde de Reparaz, en Oropesa; el señor duque de Uceda, en Talavera y los Sres. Infantes y marqués de Bayamo en esta capital y en San Pablo, respectivamente.

El gobernador civil de la provincia, señor marqués de Alquibla, pasó el día de ayer en la Corte, acompañado de su secretario particular, regresando por la noche á esta población.

El alcalde de San Martín de Pusa participa que se han presentado en el pueblo algunos casos de difteria, tomando las medidas convenientes para evitar la propagación de tan terrible enfermedad.

La alcaldía de esta capital, interesa la busca y captura de los mozos del actual reemplazo números 1 y 15 Joaquín Freire y Evaristo Paniagua, considerados como prófugos, por no haberse presentado en su día á la Sala del Ayuntamiento.

En el día de ayer se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad: Nacimientos, 1. Defunciones, 1.

Ha empezado á publicarse en Talavera, un periódico semanal ilustrado titulado *La Prensa*, dirigido por D. T. Domínguez Páez. Agradecemos el saludo que dirige á la prensa y establecemos gustosísimos el cambio con el colega talaverano.

## TEATRO DE ROJAS

FUNCIÓN PARA HOY

Los Camarones.

La Maja.

El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.

A las ocho y media.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Navarro.

## Notas políticas

MADRID 7

La campaña que desde hace algunos días vienen observando algunos periódicos de Barcelona, en sentido favorable a las ideas separatistas, ha hecho fijar la atención del gobierno.

Llegó a decir ayer que el Sr. Dato daría en breve una circular con aquella tendencia; pero preguntado este ministro por los periodistas, ha dicho que se limitará a enviar, sobre el particular, instrucciones a los gobernadores, especialmente al de Cataluña.

Los paseos militares dispuestos por el capitán general de Burgos, Vascongadas y Navarra, y la retirada del Sr. Sanz, candidato carlista por Pamplona han dado motivo a que aumenten los rumores sobre agitación carlista que hace días circulan, llegando a hablarse de alteraciones de orden público.

El ministro de la Gobernación ha declarado que el Gobierno tiene noticias exactas de todas las provincias y que en ellas reina perfecta tranquilidad, sin que por ahora se perciba síntoma alguno serio que haga temer ningún trastorno.

En cuanto a la coalición de carlistas e integros en Guipúzcoa, el gobernador de la provincia, que llamado por el Gobierno llegó ayer a Madrid, ha recibido ya instrucciones de los Sres. Silvela y Dato.

Ministeriales conspicuos afirman que en esa campaña de Guipúzcoa, el Gobierno se unirá a la coalición liberal, en la que entran los republicanos para dar la batalla a los carlistas y a los integros.

A mediados de este mes se espera lleguen a poder del ministro de Estado varios documentos que le remite el embajador francés en los Estados Unidos, Mr. Cambon.

Dichos documentos son indispensables para la ratificación del tratado de paz, y en cuanto sean recibidos procederá el Gobierno al nombramiento de los plenipotenciarios españoles que, en unión de los nombrados por el gobierno americano, llevarán a cabo en Washington el canje de las ratificaciones.

Por el ministerio de la Guerra se dirigirá en breve una circular a los capitanes generales, disponiendo que si se diera el caso de que en el territorio de su mando pudiera haber sospechas de que algún general, jefe u oficial había faltado a sus deberes, se nombre inmediatamente un juez instructor para que investigue el hecho y deduzca las responsabilidades.

Ayer se reunió en el ministerio de Estado la nueva Junta del comercio de exportación creada por Real decreto de 11 de Febrero último.

La sesión era preliminar, y en ella el Sr. Silvela pronunció un discurso haciendo resaltar la gran importancia de este nuevo centro, así como la gran utilidad que de él puede reportar a nuestro comercio.

El Sr. Silvela acabó saludando a los individuos que componen la Junta, y animándolos a trabajar con entusiasmo.

Anoche se celebró en el ministerio de la Guerra la primera recepción militar de las que se verificarán todos los jueves, día que ha fijado el general Polavieja para esos actos, que tienden a estrechar las relaciones—dentro de los respetos que la disciplina impone—entre los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

El ministro, rodeado de todos los jefes de Cuerpo, cambió con éstos impresiones, sobre todo lo que se refiere a organización.

## Consejo de ministros

MADRID 7.

A la hora acostumbrada se reunieron ayer en Consejo, presididos por la reina, los ministros de la Corona.

El discurso resumen del Sr. Silvela fue muy extenso.

Refiriéndose a las próximas elecciones, aseguró que el Gobierno obtendrá una mayoría de representantes del país, suficientes para gobernar con tranquilidad por muchos que sean los esfuerzos que para turbar ésta hagan las oposiciones.

Examinando las tendencias de la opinión pública en lo relativo a ese mismo asunto, dijo el Sr. Silvela que no cree que los candidatos socialistas ni los presentados por las Cámaras de Comercio y Agrícolas obtengan el triunfo que unas y otras colectividades

esperan, pues el país está muy desengañado de las promesas que hacen los partidos extremos, y se revela en la presente ocasión poseído de la mayor indiferencia.

Hizo el presidente su acostumbrado discurso resumen de los acontecimientos de la semana, empezando por exponer la situación de las cuestiones más salientes de la política exterior. Hablando de la salud del Sumo Pontífice, calificó de exageradas las noticias alarmantes que ha publicado la prensa estos últimos días.

Se ocupó luego de la situación financiera del país, del aumento de la recaudación en las contribuciones e impuestos, y por último dió cuenta a su majestad de los acuerdos tomados en los Consejos que el gobierno ha celebrado en la Presidencia en los siete últimos días.

## Los prisioneros de Filipinas

El Sr. Silvela dió cuenta a la reina de un cablegrama de Manila que había recibido el Gobierno en las primeras horas de la madrugada respecto a la situación de los españoles prisioneros en Filipinas.

En este despacho comunica el presidente del Casino Español de Manila noticias importantes.

La comisión de aquel centro que fué al interior de la isla de Luzón para gestionar el rescate de los prisioneros ha regresado a Manila sin haber conseguido absolutamente nada.

Los comisionados no han podido averiguar el paradero de Aguinaldo y esto ha dificultado grandemente los buenos propósitos que les llevaron al interior de la isla.

Han visto a algunos prisioneros españoles, que no han podido rescatar porque los indígenas se negaban a entregarlos sin orden superior del generalísimo.

Los españoles presos, dicen los comisionados por el Casino español, se hallan perfectamente asistidos y considerados por los tagalos, y muchos de ellos van libertando se a medida que el tiempo pasa y se estrechan los lazos de amistad entre los prisioneros y sus guardianes. Otros se compran y los más salen por las simpatías que se conquistan con los naturales del país.

Al mismo Aguinaldo le sería hoy difícil libertar a los prisioneros españoles por lo distanciado que se encuentran unos y otros y por lo costoso que sería circular una orden de carácter general por los bohíos y haciendas de los indígenas.

Calculan los comisionados del Casino Español que hasta después de un plazo de nueve ó diez meses en que podrá variar el estado actual de cosas ó terminar la guerra se hace imposible el rescate de todos los españoles.

## Máximo Gómez

Nueva York 6.—El corresponsal del Sun en la Habana, anuncia que Máximo Gómez será reintegrado en sus funciones y carácter de generalísimo del ejército cubano, hasta que se verifique el licenciamiento completo de éste.—Fabra.

## La muerte de Gavira

### TERCERA SESIÓN

MADRID 7

Con la misma concurrencia, próximamente, que los días anteriores, comienza muy cerca de las dos de la tarde la tercera sesión de este interminable juicio.

Hecha la pregunta correspondiente por la presidencia, el ministerio fiscal manifestó que modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar en el hecho tan sólo la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

El acusador privado, Sr. Doval, sostiene las suyas, añadiendo la apreciación de la circunstancia agravante de abuso de autoridad.

El defensor, Sr. Cembrano, las modifica, considerando a su defendido autor del hecho, con la eximente de haberlo realizado en el ejercicio legítimo de su cargo.

### Acusación pública

Terminada la lectura de la modificación de conclusiones, el presidente concede la palabra al ministerio público.

Hace el relato del hecho que ha traído al banquillo el inspector especial del entonces gobernador civil, Sr. Aguilera, Luis Blanco Núñez, y se ocupa en los detalles de la agonía y la autopsia.

Examina las distintas declaraciones presentadas por el procesado, y dice que el mejor medio de llegar al convencimiento de su culpabilidad, es escuchar la voz de su conciencia, que le impulsa a confesar su participación en el delito después de haber sostenido lo contrario en sus primeras declaraciones, y no porque su confesión haya de admitirse como prueba plena, puesto que

no merece crédito quien representó la comedia de presentar en el Juzgado una navaja que no existía en el lugar del suceso y cortas en la ropa que nadie le había hecho; pero sí porque su última declaración ha sido en parte corroborada por las pruebas practicadas en el juicio.

Analiza estas seguidamente, deteniéndose en la declaración del inspector Roig, en lo que hace notar al jurado las contradicciones que existen en ella respecto a las del sumario. Lo mismo hace con las declaraciones de los guardias de orden público que aquí comparecieron, deduciendo que todos ellos tergiversaron los hechos, alteraron la verdad con el exclusivo propósito de favorecer al procesado.

Añade, sin embargo, y en prueba de su imparcialidad, que, creyendo inexacto el detalle expuesto por el guardia Jacinto Fernández de que Gavira se hallaba sujeto por ellos cuando Blanco disparó, no hace aprecio de él para formular el terrible cargo que en él va envasado para el procesado.

El sereno ya es otra cosa; sus declaraciones no ofrecen contradicción sensible, y su acento era el de la sinceridad.

Y ahora—continúa—voy a ocuparme de la prueba más importante de este juicio; ésta es el testimonio de esos seis jóvenes que se presentaron espontáneamente a decir cuanto habían presenciado, porque su conciencia les obligó a reponer los hechos que la prensa refería, tal vez porque la información se le facilitaba defectuosa, y que no se parecían a la verdad.

No hay motivo alguno para suponer que el móvil de su conducta fuera otro que el expuesto; no hay motivo alguno para dudar de la sinceridad de ese testimonio que se presenta verdaderamente abrumador, demostrando que Blanco agredió a Gavira estando ya sometido, que lucharon, que el torero arrancó a su contrario el bastón con que le golpeaba y que Blanco le disparó el tiro que le arrancó la vida.

Terminado el resumen de los hechos, hace el fiscal algunas consideraciones acerca de la gravedad del delito y la importancia que para el orden social tiene el que para esta clase de hechos exista la debida represión.

Explica en seguida la apreciación de la circunstancia atenuante, diciendo que lo hace así porque es imparcial, é imparcialmente cree que Blanco obró por estímulos que le produjeron arrebató y obcecación.

En seguida pasa a rebatir la eximente alegada por el defensor en sus conclusiones negando que exista la circunstancia de legítima defensa; explicando a los jurados los requisitos que la constituyen, y fundamentando su convicción de que falta el esencial requisito, base de los demás de la agresión legítima por parte del interfecto.

Combate, por último, las demás circunstancias alegadas por la defensa y concluye pidiendo un veredicto de culpabilidad.

### La acusación privada

Al empezar su informe el Sr. Doval se nota gran expectación en el público y en los estrados.

Después de un exordio en que explica la representación que ostenta, comparando la misión del defensor del procesado con la del fiscal, defensor de una madre de una esposa y de un hijo que lloran la pérdida de un ser querido, arrebatado a su cariño por disparo de una mano criminal, pasa a justificar su conducta respecto al inspector Roig, puesta en entredicho por el defensor del procesado al decir que se jugaba con dos barajas. Protesta de este concepto injurioso, y demuestra, con solo la relación de lo ocurrido con Roig, lo correcto de su proceder y lo honrado de su intención.

Al hacer el examen de los hechos hace notar a los jurados que si Blanco hubiese hecho el disparo en defensa de su vida, su primer movimiento hubiera sido el presentar el arma homicida diciendo: «yo lo maté, tenía que defender mi vida.»

Dice que después del informe del fiscal ya no puede hacer más que trazar a grandes rasgos los puntos principales del juicio.

«Lo primero que hay que ver—dice—es el momento augusto del encuentro entre Gavira y Roig.

«Roig, un hombre que con espantoso cinismo niega cuanto antes afirmó; un hombre que depuso falsamente ante el juez y ante el Tribunal; un hombre inspector de vigilancia que dice ignorar quién es el autor de un crimen realizado en su presencia, ese hombre es capaz de todo incluso de haber agredido a Gavira, como lo demuestran las repetidas luchas que ambos sostuvieron sin que Roig tocara el pito de alarma, hasta que se convenció que no podría jamás vencerlo él solo.»

Llegan los guardias, Gavira se somete, y aunque hubiera sido el agresor, aunque fuera culpable, desde el momento en que se somete al poder público, éste, como madre amantísima, debe impedir que nadie le ataque hasta que dé cuenta de su conducta; no como madre desnaturalizada le deje expuesto a los desmanes de un tercero. Dice luego que Blanco llegó tranquilo y sereno junto a Gavira, a quien empezó a dar bastonazos, que no hieren a Gavira, a quien hieren es a la sociedad, al poder

público, a la administración de justicia y al mismo cuerpo a que pertenece el policía imprudente que apalea sin piedad al detenido que se sometió humildemente, a los que tienen la misión de proteger al que a ellos se asoge, sin que exista esa hostilidad dirigida a Blanco, inventada de propósito para justificar la agresión ilegítima.

«Hay que partir, pues, de la agresión de Blanco a Gavira, y Gavira entonces se arroja sobre su agresor. Hizo bien; Jesucristo presentó la otra mejilla cuando le abofeteaban, pero Jesucristo es el modelo, y si el hombre pudiera llegar al modelo, el hombre sería Dios.»

«Si Blanco pudo llegar hasta Gavira y arrancar a éste de las manos del poder público para cometer su abominable acción, fué presentándose a los guardias como su superior jerárquico, fué abusando del cargo público, de la autoridad de que se hallaba investido.»

«La prensa—añade—dió una relación inexacta de los hechos; pero no fué la prensa quien se equivocó, porque, desgraciadamente, su fuente de información está en el gobierno civil, y la prensa dijo lo que le dijeron, y lo dijo creyendo que era verdad. Resumiendo su informe, explica al Jurado por qué Blanco es homicida con la circunstancia de haber abusado del cargo que ejercía, y sin que lo hubiera ejecutado con arrebató y obcecación, ni en defensa de su persona, ni en el legítimo ejercicio de su cargo.»

### Incidente

Decía el Sr. Doval que, usando de una frase vulgar pero gráfica, las declaraciones de Blanco eran una *tomadura de pelo* para los Tribunales de justicia; que era un juego que pudo dar motivo al periódico *el Globo* para encabezar su revista diciendo que era un espectáculo divertido el de la sala de Audiencia, pero que si era así, solo podría referirse a los bancos de la defensa, porque el espectáculo de la acusación era serio y profundo.

El Sr. Cembrano: Señor presidente...

Sr. Doval: Que se escriban mis palabras.

Sr. Cembrano: Pido que consten esas palabras en el acta.

Sr. Doval: Exacto. (Sensación).

Terminado el incidente termina el señor Doval, pidiendo un veredicto de culpabilidad. (Rumores de aprobación en el público).

Tras breve suspensión se concede la palabra a

### La defensa

Dedica el Sr. Cembrano sus primeras palabras a explicar el por qué se presenta a defender al procesado en lugar del señor Muñoz Rivero.

En seguida contesta brevemente a las frases de la acusación privada, que dieron origen al incidente que queda mencionado, y entra en la apreciación de las pruebas practicadas, diciendo al comenzar que la afirmación hecha por el acusador privado de que en el Gobierno civil se rechazó la primera declaración de los testigos espontáneos, es completamente gratuita imposible de probar.

Luego hace un retrato moral de Gavira, presentándole como borracho y pendenciero, lleno de vicios. Gavira—dice—era un valiente, que empleó su valor en luchar primero en la Plaza de Toros, luego en la calle, y en estas luchas, en unas venció, en otras fué vencido, y en la última murió en el arroyo, murió donde tenía que morir.

«No puedo pintaros un cuadro de desolación como el acusador privado ha hecho con la madre, con la que se llama mujer, con la querida de Gavira; sólo puedo hablaros de una esposa, de una hija que van a perder, si dais un veredicto de culpabilidad el único sostén de su vida.»

Niega luego que Blanco interviniera en la cuestión sino para interponer su autoridad, desconocida y desacatada por Gavira, insinuando que tal vez la falta de precisión con que los testigos relatan el momento culminante del drama, obedeciera al deseo de ocultar que los jóvenes que se presentaron a declarar hubieran dado una carga a la policía en unión de los amigos del muerto.

Se suspende la vista, quedando el señor Cembrano en el uso de la palabra.

### LAS DENUNCIAS

DE

## “EL CAPITAN VERDADES,”

«¿Qué responsabilidad no debe exigirse a esos generales que así faltaban a sus deberes? ¿Qué castigo merecen por su descuido ó ineptitud? ¿Por qué no se dió, desde el primer momento que fué pedida, la orden de hacer fuego?»

«¿Fué que pretendían que el enemigo nos perdonase la vida?»

«¿Vergüenza, vergüenza y baldón eterno sobre ellos!»

Es indispensable borrarlos del cuadro del generalato español, para que no manchen con sus impurezas los honrados entorchados

que, con singular orgullo del Ejército y del pueblo, ostentar pueden, por fortuna, la inmensa mayoría. Es necesario hacer un ejemplar castigo si no se quiere que el pueblo, este pueblo que tantos de sus hijos ha dado para defender la honra de sus banderas, cuya preciosa sangre se ha vertido, que por el plomo enemigo, por la ineptitud de los que nos dirigían, se tome por mano la justicia, esa justicia que, emanada de él, llegará con los caracteres de honestidad y tempestad hasta la cabeza de los culpables.

Es preciso evitar a nuestra Patria los horrores de una *Comune* tanto más cercana cuanto más lejana vea la justicia que se debe y que claman, ora de los pantanos, desde las maniguas, otros desde los cementerios, millares de cadáveres de sus hijos abandonados en remotos climas; multitud de víctimas, muertos por la falta de alimentos ó mala calidad de los mismos, que les producía la horrible anemia, que priva a España de un brazo robusto para equipar un fusil y a una madre del carísimo hijo, sosten de su vejez.

Decía en mi último artículo que el coronel de Artillería señor Peña fué el primero que, por sí mismo y sin orden alguno, disparó el primer cañazo sobre la escuadra yankee. A las tres de la tarde, el primer donosoro jefe salía del palacio de San Potenciana de conferenciar con los generales, y metiéndose en el portal de enfrente, se disparó un tiro en la sien derecha, que le dejó muerto en el acto.

«¿Qué pasó entre el valiente jefe y aquellos generales para que el primero tomara resolución tan grave? ¿Qué sucedió que dejó al honrado jefe, a dejar sus pobres hijos sin padre? Nadie lo sabe, ni se ha podido averiguar nunca; pero que la muerte del desdichado coronel debe pesar como un peso de plomo, sobre la conciencia de los generales, es indudable, si conciencia tiene.»

Se dijo que el coronel tenía algo perturbadas sus facultades mentales, pero a mí se le ocultó que lo que tuvo fué honor maculado, vergüenza horrible de ineptitud.

La escandalosa orden que se dió a las baterías el 11 de Agosto, es, sin duda alguna, otro de los cargos más horribles que se pueden hacer a aquellos generales y por la que se les debe exigir esta responsabilidad, y aplicarles castigo ejemplar.

No hacer fuego sobre el enemigo enemigo éste lo hiciera sobre ellos, y prohibir a la batería que defendiera la que al lado estaba la orden más absurda, más inmoral, más contra de las Ordenanzas, más inicua, y por la que puede emanar de un jefe superior. Tal vez sea la única de esta índole que ha dado desde Pelayo hasta nuestros días.

Y que se dió es indiscutible: aquel honrado testimonio del cuerpo de Artillería que sé que por nada ni por nadie ha de variar a la verdad.

Esta sola orden, por lo que en sí representa, por su alcance, por sus mismas consecuencias, ¿no es más que suficiente para arrancar los entorchados de quienes dió y de quien la comunicó? ¿Es posible que haya disculpa alguna para un general español que da orden tan vil?

El capitán de Artillería Sr. Osuna, mandaba la batería de la Punta del León, compuesta de dos cañones de 120 milímetros y unos cuantos morteros y piezas de tiempo inmemorial observó un día el cañonero *Leyte*, abanderado por las estrellas de la Unión Americana, hacía trabajos de sondeo a la entrada del río y a menos de 300 metros de su propia batería. Mandó inmediatamente avisar a la plaza, solicitando permiso para hacer fuego, y no se le concedió; el valiente cañonero conserva en su poder un volante del comandante de Artillería de la plaza, en el que poco más ó menos, le decía lo siguiente:

«Amigo Osuna: Estoy avergonzado de poder darle la orden que me pide, pero me lo prohíben los de arriba.»

Y hay más todavía: yo he presenciado he visto al capitán Osuna indignado, lágrimas en sus ojos, porque tampoco permitían hacer fuego sobre las trincheras tagalas; recuerdo que fuí a verle ese día me dijo: «Ve ga usted, amigo mío, usted con mi antejo las trincheras tagalas apuntadas tengo mis cañones: los disparo, pero no me dejan.» Y loco, loco, perado, pateaba el suelo con justísima razón.

Otro ejemplo presentado en el caso dignísimo capitán Sr. Terraza, que a las cuarenta y ocho horas de arresto en fuerza de Santiago el haber disparado sobre los yankees, para evitar que éstos guieran construyendo una trinchera en el fuerte de San Antonio Abad.

Estos son hechos concretos que se puede poner en duda; vergüenzas horribles de la guerra que son necesario impeler con firme mano, con rectitud implacable, si es que se quiere llegar a la regeneración de lo más grande que tenemos bajo la pañoleta bandera: de ese conjunto de honrados de la Patria, que llamamos españoles.

Y a lo que dirijo todos mis esfuerzos

mismo que mi distinguido compañero se ñor Pérez Fernández, no con mejor ejecución como bondadosa é inmerecidamente me dice en su carta, que tanto le he agra decido, sino con la buena voluntad y nece saria energía, de quien, como el simpático compañero profesa, por principios, la hon radez, la virtud, el honor y las glorias Pa trias.

Termino mi trabajo de hoy dando mis más expresivas gracias al dignísimo corone l Pintos por la aclaración que hace como consecuencia lógica de mi anterior artículo, porque su contestación tan categórica como franca, corrobora mis asertos, y prueba, hasta la evidencia, que la responsabilidad está en los generales que, en mal hora, di rigian las defensas de la plaza.

Y hago saber al señor teniente coronel Pintos, que no me era desconocida la he róica muerte de su dignísimo hermano, y que, si no la he hecho aún pública, como haré todos los rasgos de heroísmo que co nozco, es porque no ha llegado su turno a la provincia de Cavite, donde el pundono roso oficial prestaba sus valiosos servicios.

EL CAPITÁN VERDADES.

## Noticias

MADRID 7

Tenemos á la vista el *Anuario del Comer cio* para 1899, editado por la casa Bailly-Bailliere é Hijos, obra que no dudamos en recomendar á todos aquellos lectores que no tengan conocimiento de lo necesaria que es en la industria y comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que pro porciona para el mejor desarrollo de estas profesiones.

En este *Anuario* encontrará el hombre de negocios tal suma de datos interesantes sobre la parte oficial, profesiones, comercio é industrias de España, que á poco que lo maneje reconocerá las grandes ventajas que para la mejor marcha é incremento de sus negocios puede proporcionarle.

Además, el *Anuario del Comercio* pone en contacto unas con otras todas las activi dades comerciales é industriales de España con las repúblicas americanas, dando á co nocer su gobierno y constitución, aranceles de Aduanas, profesiones, industrias y co mercios de estos estados, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Además ilustra la obra los mapas de las 49 provincias de España, en los que con gran esmero están señalados los Ayuntamientos y las vías de comunicación de unos pueblos con otros, tanto que estén en explotación como en construcción, canales, ríos, etc., etc.

Tal es la obra que no dudamos en recomendar á todo el comercio, industrias y sociedades de todas clases, en la seguridad de que una vez hecho uso de ella sabrán apreciar su inestimable valor.

Ha fallecido en esta corte, víctima de cruel enfermedad, el teniente primero de caballería D. Juan Viguera y Ferraro.

El teniente Viguera es una víctima más de la guerra de Cuba.

No fué el teniente Viguera de los favo ritos de la fortuna.

Ni siquiera logró una cruz pensionada, y aún está pendiente una propuesta de ascen so hecha á su favor por el general Weyler, lo que quiere decir que tiene fecha.

En Gracia se hacen grandes trabajos pa ra la creación de una importante agrupación catalanista.

En el pueblo de Peralejos (Teruel) se ha cometido un crimen repugnante é inicuo.

Marchaba en dirección á su casa—masía denominada «Azud»—la joven Isidora Ya yo; de diecisiete años, cuando se vió sor prendida en el camino por Pedro Fuertes, casado, que cerrándola el paso pretendió abusar de ella.

La joven apeló á la fuga, pero el agresor consiguió alcanzarla, infriniéndola una terri ble cuchillada que le atravesó el hígado.

La infeliz cayó boca abajo y en esta po sición el criminal le asestó otras once pu ñaladas, nueve de ellas mortales de nece sidad. Después la arrojó á una acequia llamada del Molinar.

Acto seguido se presentó al juzgado pi diendo que le condujeran á la cárcel, pues tenía que la familia de la víctima, entera da del suceso, quisiera castigarle.

Ha sido recluido en el manicomio de Santa Agueda el demente Manuel Carrasco, bañero de S. M. la Reina.

El desdichado, desde que perdió la razón, se atribuía una representación análoga á la de la augusta señora, á cuyo servicio estaba en la temporada veraniega.

Uno de los nueve hijos que deja ese in feliz es ahijado de la Reina.—Arriaga.

Mientras celebraba la misa el párroco de Sotoado (Asturias), fué escalada su casa ro bándole 625 pesetas, un reloj de plata, una leontina y varios objetos más.

Algunos periódicos y varias personas de esta corte han recibido, bajo sobre, ejem plares del canto separatista catalán.

A la música acompañan dos estrofas en el dialecto del antiguo condado.

La Junta de suscripción para la familia Peral ha recibido una letra de la intenden cia de la real casa, por valor de 1.000 pe setas, cantidad suscripta por la regente.—Carrajal.

Monseñor Angeli, secretario íntimo de Su Santidad, ha declarado de que la salud de éste es satisfactoria, pues de día en día se nota que va reconquistando las fuerzas y que el 16 del mes corriente bajará á la iglesia de San Pedro para celebrar misa.

## Liga de productores

Por fin entra en campaña la importante Asociación constituida por acuerdo de la última Asamblea de Zaragoza.

Principia el presidente por someter las conclusiones ó programa votado por ésta á una especie de *referendum*. Al efecto, las ha remitido en pruebas de imprenta á todos los centros de España que concurrirán á la Asamblea ó se adhieren á sus acuerdos á fin de que puedan con entero conocimiento de causa eliminar de ellas su firma aque llos que por cualquier circunstancia estimen deber negarles el concurso de su autoridad si alguno se hallare en este caso. Las So ciedades consultadas sabrán apreciar este rasgo de delicadeza del presidente de la Asamblea.

Del 10 al 12 de este mes se publicará di cho programa, juntamente con el Manifiesto de la Liga que es un documento extenso llamado á causar efecto en la opinión.

En breve se reunirán los Sres. Vázquez (D. Manuel) y Catalán de Ocón, que con los Sres. Costa Sabas Muniesa y Rubio forman el Directorio de la Liga, con objeto de adop tar acuerdos urgentes de organización y otros.

Se hallan en prensa los dos primeros nú meros de una *Revista*, órgano oficial de la Asociación.

Aunque por esta vez la Liga no toma par te directa ni indirectamente en las eleccio nes, diversos miembros de ella luchan en distritos de Andalucía con el programa de la Asamblea Nacional de Productores.

El presidente Sr. Costa, ha regresado de su excursión casi del todo restablecido, y se ocupa activamente, con sus compañeros de Directorio, en los asuntos de la Liga.

## Buenas obras

De nuestro colega *Las Noticias*, de Car tagena:

«Ya dijimos ayer que entre los pasajeros del *Satrústegui* llegaron cinco niños, huérfanos del capitán de Infantería (Guardia civil en Filipinas), D. Francisco Andren, muerto asesinado por los tagalos, así como su esposa y dos hijos mayores.

Tan gran infortunio no pudo por menos que conmover hondamente á los que pre sencionaron el desembarco determinando una generosa corriente de simpatía hacia los huérfanos, víctimas de tan horrenda catástrofe.

Por fortuna, aun hay buenas almas en el mundo, aunque parezca mentira, y no ha faltado quien relevara al comandante D. Carmelo Navarro, protector hasta hoy de estos desgraciados pequeñuelos, de la generosa obra de volver á la patria á estos infortunados huérfanos.

El alcalde Sr. Cendra recogió tres de estos niños y los dos restantes han sido aten didos por dos distinguidos militares (un coman dante y un capitán) que ejercen cargos de confianza de dos generales de esta plaza.

Después de las hondas immoralidades que arrinan á España, familiarizados ya con tanta infamia, consuela el alma ver que aun quedan en este país almas generosas que palpitan ante los grandes infortunios de las catástrofes pasadas.

El Sr. Cendra y esos dos militares, cuyos nombres no publicamos respetando su modestia, merecen la ardiente simpatía de todas las buenas almas.»

## Pasivos de Ultramar

En el periódico oficial aparece la real or den siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido re solver que los individuos de clases pasivas de Ultramar, civiles y militares, que tengan consignados sus haberes en la Península, ó los que en lo sucesivo obtengan la consig nación en ella, pueden percibirlos desde 1.º de Enero último, aunque no justifiquen su cese en Ultramar, sin perjuicio de que, res pecto á los haberes devengados y no perci bidos con anterioridad á dicho día, se dis ponga lo que proceda, cuando haya posibi lidad de obtener los certificados de cese ó se revisen los expedientes con presencia de los antecedentes que se consideren necesarios.»

## Banquete carlista

Para conmemorar la libertad del señor Granda, redactor de *El Correo Español*, han celebrado hoy un almuerzo en los Viveros sus correligionarios.

A las tres de la tarde se hallaban reuni das más de 250 personas, reinando gran animación.

A dicha hora llegó el señor Granda, acompañado del Sr. Vázquez de Mella, Or tiz de Zúrate y otros amigos; se les hizo una ovación calurosa.

Este último, presidente de la comisión organizadora del almuerzo, cubría su ca beza con boina morada y con encarnadas los cocheros del carruaje que los conducía.

Ocupó la presidencia de la mesa el fete jado y á sus dos lados se sentaron la es critora Eva Canel, el Sr. Mella, los señores Villar (D. Mario y D. Amador), el Sr. Pi nos, el marqués de Vallecarrato, Inestri llas, conde de Asmir, de Casasola y del Pi nar, Quiroga, á quien había enviado en su representación su señora madre doña Emi lia Pardo Bazán, Oscariz, Solana, y otros conspicuos del partido.

Al Champagne comenzaron los brindis, en los que la nota saliente fué el entusias mo más ardiente, por D. Carlos y por el partido, en los oradores, y el delirio en los oyentes, traducido en exclamaciones, gri tos y vivas frenéticos.

Los brindis más salientes fueron los del Sr. Mella, que hizo un discurso de hora y media y el de doña Eva Canel, que fué muy aplaudido por las notas agudas y vehemen tes que dió la representante del género fe menino.

Al terminar, se acordó enviar á D. Car los un telegrama firmado por todos los con currentes como homenaje de los sentimientos y esperanzas de los congregados.

## EL CRIMEN DE AYER

Uno de los muchos individuos de mal vivir que discurren por calles y plazas, ha cometido ayer un sangriento crimen, de biéndose su captura á dos mujeres, que sin auxilio de agentes de la autoridad se atre vieron á detener al delincuente.

Es protagonista de este suceso Andrés Guerrero Miguel (a) «el Calvin», de treinta y dos años de edad, soltero, natural de Ta lavera de la Reina y habita en la casa de lenocinio de la calle de la Encomienda, número 6.

La víctima ha sido Cándida García López, de diez y ocho años, natural de Sala manca, la cual hacia tres días que estaba de pupila en otra casa de mala nota situa da en la calle del Amparo, núm. 20.

El «Calvin» cumplió quincena el mes an terior, y el lunes último fué conducido á la delegación de la Inclusa por promover es cándalo, y allí se redactó una partida para el juzgado municipal, dejando en libertad á un hombre de antecedentes tan dudosos y considerado como *espadista* y *atraca dor*.

Además, el «Calvin» estaba procesado por haber sido sorprendido pocos meses atrás en el interior de un cuarto de una casa del distrito de la Universidad, donde se introdujo con otro individuo para robar.

La Cándida de una estatura regular, mo rena y simpática, pero sin rasgo alguno que la agraciase el rostro.

La joven pasó la madrugada anterior fuera de la casa donde habitaba última mente, y al llegar á la misma envió á la dueña á buscar café, que tomó, acostándo se seguidamente.

A las once de la mañana se presentó en el referido domicilio «El Calvin», pregun tando por la pupila, y á poco rato aquella empezó á lanzar gritos de angustia y á pe dir socorro.

Cándida, ya herida, se levantó, yendo á caer cerca de la puerta de entrada y en un pasillo que conduce á las habitaciones.

«El Calvin» huyó. Entonces, la dueña, demandó socorro en unión de otra pupila.

Ambas salieron á la calle, gritando: «Co ger al asesino!»

Un zapatero que hay en el portal, frente á la casa del crimen, corrió detrás del agre sor, llegando á asirle de la chaqueta, en tanto que se acercaban las dos referidas mujeres, una de las cuales hizo presa en el cuello de el «Calvin» y la otra en un brazo.

Las dos lloraban y recriminaban al ase sino.

Se aproximó un guardia del Ayuntamien to y después el delegado del distrito.

Se dió aviso á la casa de Socorro y fué trasladada la herida en una camilla, proce diéndose al reconocimiento de las lesiones.

Tenía tres: una en el dorso de la mano derecha, producida al querer evitar que la hiriera; otra, mortal de necesidad, en el pecho, y otra próxima á la sien derecha.

La joven llegó á la casa de socorro en periodo agónico, falleciendo á las doce de la mañana, sin que pudiera declarar.

Antes de fallecer se animó un poco; pero decayó muy pronto. Al asesino se le ocupó, lleno de sangre,

el cuchillo con que cometió el crimen, cuya arma tenía oculta en un bolsillo.

Negó en un principio ante el señor juez del distrito de la Inclusa, que se personó en la delegación, que hubiera sido él el autor del crimen.

Después dijo que había vivido marital mente con la Cándida, y que ésta le fué infiel, por cuyo motivo debió matarla antes.

El «Calvin» después de prestar declara ción pasó á la cárcel.

Al ser detenido, las mujeres del barrio querían «lincharlo».

El «Calvin», además de ladrón de oficio, se dedicaba á la venta de «ahijas de full».

Ha cumplido condenas y muchas «quin cenas», y sin embargo seguía robando y engañando á los incautos con el «timo de full».

Es muy conocido de la policía, y sin embargo «trabajaba» y con provecho, sin que nadie se lo impidiera.

## TRIBUNAL DE HONOR

A la reunión que debía celebrarse en casa del duque de Ahumada sólo concurrió el general Luque, temiendo que pudiera darse torcida interpretación á la gestión suya en este asunto, por su cualidad de superior jerárquico, ha rogado que le sustituyan.

La designación de sustituto se hará hoy. Ayer prestó declaración ante la ponencia el auditor que fué de Filipinas, señor Peña.

La ponencia ha recibido contestación á los telegramas que dirigió á varias perso nas que, según dicen, ratifican lo dicho por el general Tejero.

También declaró ayer el exsecretario del Gobierno general de Filipinas, Sr. Echalu e.

Se dice que sus manifestaciones no han sido favorables al general Tejero.

Este declarará mañana ó pasado ante la Comisión del Tribunal de honor.

También volverá á declarar el Sr. Ur quía.

El general Ríos contestó ayer á algunas preguntas que le fueron dirigidas acerca del caso del Sr. Fernández Tejero.

Ayer se celebró en el Juzgado municipal del distrito del Congreso el juicio de con ciliación á que fué citado *El Capitán Ver dades* por el procurador Sr. Castro, en nom bre del general Tejero.

Como suponíamos, no hubo avenencia en el juicio, por haberse ratificado el señor Urquía en cuanto lleva escrito en *El Na cional*, si bien afirmó no haber tenido intención de inferir ofensa personal alguna al demandante.

El general Tejero acudirá al Juzgado de primera instancia.

El rumor de que se hubiera formado un tribunal de honor para juzgar á uno de los generales de la Armada que han ejercido mando en Filipinas últimamente, tiene algún fundamento, á pesar de las negativas oficiales.

Lo ocurrido es que un auditor general de la Armada en Filipinas (el anterior al úl timo que ha ejercido dicho cargo) fué so metido efectivamente á un tribunal de honor, el cual cesó en sus funciones por la promesa formal del auditor de pedir su se paración del Cuerpo.

Dicho señor cumplió lo ofrecido, y hoy ya no pertenece á la Armada.

## Filipinas

### Refuerzo á destacamentos

Ayer tarde recibió el ministro de la Gue rra un cablegrama del general Ríos, pre guntando si procede el envío de las tropas dispuestas para reforzar los destacamentos de Carolinas y Marianas.

A estos dos puntos van destinados 265 voluntarios macabeos al mando del coro nel voluntario Sr. Blanco.

El vapor *Puerto Rico* es el encargado del transporte de estas fuerzas.

El ministro autorizó por cablegrama la salida de estos refuerzos.

Los actuales destacamentos no serán re levados por ahora, como han dicho los pe riódicos de la noche.

No regresarán más que los españoles enfermos.

### Efectos del manifiesto

*Nueva York* 6.—Según los últimos tele gramas recibidos aquí, los representantes filipinos aprueban el manifiesto de la comi sión americana, pero temen que no pueda llegar á todos los habitantes de las provin cias, pues impedirán su difusión los jefes insurrectos.

La gente de negocios cree que ha llega do el momento de que desaparezca la aver sión de los indígenas hacia los americanos, y de que cesen las desconfianzas que habían surgido en los primeros días.

Muchos habitantes del interior regresan á sus casas, y se dice también que algunos

jefes insurrectos han hecho circular un ma nifiesto en el que se dice que los america nos piden la paz.

### Intransigencia tagala

Las autoridades insurrectas de Batangas se han negado á conferenciar con los dele gados de los Estados Unidos.

## Efemérides gloriosas

### Batalla de Peleagonzalo

6 DE ABRIL DE 1476

Para defender los derechos que tenía su esposa doña Juana la Beltraneja, sobre la Corona de Castilla, por ser hija legítima de Enrique IV, el rey de Portugal D. Alfonso el Africano, en 1475 se internó en España por Extremadura al frente de un lucido numeroso ejército, apoderándose inmedia tamente de las ciudades de Zamora y Toro recuperada aquella al poco tiempo por la huestes de Fernando el Católico; excepción hecha del castillo.

En el mes de Febrero del siguiente año llegó á ser tan crítica la situación de los defensores del castillo, sitiados cada día más estrechamente por las huestes de don Fernando, que el de Portugal resolvió acu dir en su socorro, y para conseguirlo ocu pó la margen izquierda del Duero, frente á la ciudad y al campamento del aragonés.

La escasez de viveros, cuyo paso inter ceptaba doña Isabel con sus escuadrones de caballería ligera, la imposibilidad de tras ladarse el otro lado del río por lo invadea ble que estaba, y la noticia de la próxima llegada de nuevos refuerzos al campo cas tellano, indujeron al Africano á retirarse sigilosamente en la noche del 29 de Febre ro á Toro.

Don Alfonso levantó el campo y se puso en camino adoptando todo género de precau ciones; mas fué descubierto y perseguido por el de Aragón, quien le dió alcance al desembocar en la llanura de Peleagonzalo, lugar situado á tres leguas de Toro en ocasión que terminaba de formar su huestes en batalla. Inmediatamente los cas tellanos atacaron la izquierda enemiga formada por los arcabuceros y por toda caballería, 3.500 ginetes, cuyo mando es taba á cargo del infante don Juan. La acom etida de los castellanos fué tan impetuosa como decidida; pero toda su bravura y b zarria se estrelló ante los nutridos y cer tos disparos de los arcabucos lusitano tanto, que se retiraron precipitadamente e medio del mayor desorden. Batallas de Fernando se lanzó al frente de su caballe ría sobre el centro, mandado por D. Alfo so en persona, dando con ello tiempo á que se rehicieran los castigados, generalizándose seguidamente el combate. Este duró m de tres horas, y aunque los portugueses desplegaron gran valor y se mostraron cansables en toda la lucha, perdieron batalla y con ella el estandarte real y número enorme de combatientes.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

## Bolsa

### FONDOS PUBLICOS

	Del 5	De
400 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	64 90	6
Idem fin próximo.....	60 00	6
Serie Fds 50.000 pts. nomis.	61 85	6
» E, de 25.000 » » » » »	61 90	6
» D, de 12.500 » » » » »	61 90	6
» C, de 5.000 » » » » »	65 50	6
» B, de 2.500 » » » » »	67 70	6
» A, de 500 » » » » »	65 60	6
» G y H, de 100 y 200.....	65 50	6
En diferentes series.....	66 55	6

### 000 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pts. nomis.	71 00	7
» E, de 12.000 » » » » »	71 00	7
» D, de 6.000 » » » » »	71 00	7
» C, de 4.000 » » » » »	71 15	7
» B, de 2.000 » » » » »	71 00	7
» A, de 1.000 » » » » »	71 00	7
» G y H, de 100 y 200.....	71 00	7
En diferentes series.....	71 00	7
Partidas de 50.000 pts. nomis.	69 00	7
Id. de 100.000 » » » » »	70 95	7

### 400 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pts. nomis.	73 55	
» D, de 12.500 » » » » »	73 00	
» C, de 5.000 » » » » »	73 40	
» B, de 2.500 » » » » »	70 00	
» A, de 500 » » » » »	73 10	
En diferentes series.....	73 10	

### Obligaciones del Tesoro (serie A)

Idem id. (serie B).....	101 10	1
Idem id. (serie C).....	101 00	1
Idem de 4 duenas interés 5 0/0 anual, nomis. l el 1.600.000.	95 00	
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	35 00	
Billetes de Cuba (1886).....	67 40	
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	67 40	
Billetes de Cuba (1893).....	68 70	
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	68 80	
Obligaciones Filipinas 3 0/0.	75 00	
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	75 00	
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	104 00	
Idem al 6 0/0.....	100 00	
Acciones Banco de España.	412 00	
Com. Arrend. de Tabacos.	264 00	
S. de Rent. de Cuba (1886).	405 00	

### CAMBIO

Londres vista.....	29 70	
Paris vista.....	18 00	

# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

## SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

## INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

## Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

14, MENORES, 14.

TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

## ANUNCIO

Para pago de las deudas existentes contra la testamentaria de D. Cándido G. Corral, se vende en pública y extrajudicial subasta una fábrica y tejares titulados de la Concepción y terrenos adyacentes, teniendo lugar el día 9 del actual, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Antonio Fernández Cuéllar, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

## GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

## EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

*Servicio del establecimiento.*—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

*Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.*—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido ó grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas para lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

## SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de Madrid y Bargas.

Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

## SE VENDE

la casa núms. 5 antiguo y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad.

Para tratar, Correo, 12, Comercio, Toledo.

## GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

## GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCAZAR-7  
TOLEDO

Menú para hoy 8 de Abril de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla.  
Riñones ó cordero con guisantes.  
Merluza rebozada.  
Beefsteak ó chuleta de cordero.  
Entremés, pan, vino y postres.

Sopa de pasta.  
Conejos salteados.  
Frito variado.  
Pescado.  
Rosbif á la inglesa.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

## PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.

PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.

ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.

LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfafa.

Pedidos: Teléfono 73.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

## GRAN BAZAR

DE

# MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

El surtido que en el bazar de Manuel Moro se ha recibido de sombrillas, bastones y abanicos, no tiene comparación. Desde la sombrilla baratísima á la más elegante, existen en él todos los modelos por exigente que sea la señora que vaya á comprar este artículo.

Hay bastones de todos los gustos y los más elegantes para caballeros y niños.

En abanicos, la variedad es inmensa, desde los de papel muy económicos y japoneses de todos precios, á los más caros en raso con paisaje pintado, en gasas y con varillajes lujosísimos.